



REGLAMENTO PARTICULAR

**CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE
RALLYSPRINT DE ASFALTO**

teamrepauto.com
rallye

REGLAMENTO PARTICULAR

INDICE

• **PROGRAMA**

- Programa-Horario: Página **3**
- Tablón Oficial de Avisos: Página **4**
- Secretaría Permanente del Rally: Página **4**
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos: ... Página **4**
- Art. **1** – ORGANIZACIÓN: Página **5**

• **MODALIDADES GENERALES**

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD: Página **7**
- Art. **3** – DESCRIPCIÓN: Página **7**
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS: Página **7**
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página **10**
- Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Página **10**
- Art. **7** – PUBLICIDAD Página **12**
- Art. **8** – VERIFICACIONES TECNICAS Página **12**
- Art. **9** – DESARROLLO DEL RALLY Página **12**
- Art. **10** – CRONOMETRAJE Página **13**
- Art. **11** – PARQUES DE ASISTENCIA Página **13**
- Art. **12** – ITINERARIO.HORARIO Página **14**

• **DIPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- – MAPA Página **15**
- – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Página **16**
- – SUPER-RALLYE Página **17**
- – RESCATE DE VEHÍCULOS Página **17**

PROGRAMA HORARIO:

FECHA	ACONTECIMIENTO	LUGAR	HORA
JUEVES 28 MARZO	APERTURA DE INSCRIPCIONES		00:00 h
LUNES 15 ABRIL	CIERRE DE INSCRIPCIONES	WWW.TEAMREPAUTO.COM	23:59 h
JUEVES 18 ABRIL	PUBLICACIÓN LISTA DE INSCRITOS		21:00 h
VIERNES 19 ABRIL	VERIFICACIONES LIBRES ADMINISTRATIVAS (OBLIGATORIO PRESENTAR LAS LICENCIAS ORIGINALES, SEGURO E ITV)	BAR NORTE AVD. RIO CÚA	De 20:00 a 22:00 h
	VERIFICACIONES LIBRES TÉCNICAS (OBLIGATORIO PRESENTAR FICHA DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD, HOMOLOGACIÓN Y ROPA INIFUGA)	UNIÓN SPORT BAR C/GIL Y CARRASCO PARQUE CERRADO	De 20:00 a 22:00 h
	PARQUE CERRADO	C/GIL Y CARRASCO	HORA LÍMITE DE ENTRADA LAS 22:00
SABADO 20 ABRIL	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS (OBLIGATORIO PRESENTAR LAS LICENCIAS ORIGINALES, SEGURO E ITV)	BAR NORTE AVD. RIO CÚA	De 09:30 a 12:30 h
	VERIFICACIONES TÉCNICAS POR DORSAL Y ENTREGA DE GPS (OBLIGATORIO PRESENTAR FICHA DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD, HOMOLOGACIÓN Y ROPA INIFUGA)	COLEGIO LA CORTINA C/GUZMÁN EL BUENO	De Dorsal 1 al 15 de 09:30 a 10:00 h
			De Dorsal 16 al 30 de 10:00 a 10:30 h
			De Dorsal 31 al 45 de 10:30 a 11:15 h
			De Dorsal 45 al Resto de 11:15 a 12:30 h
	PARQUE CERRADO	C/GIL Y CARRASCO	HORA LÍMITE DE ENTRADA LAS 12:55
	BRIEFING Y ENTREGA DE CARNETS DE CONTROL		13:00 h
	HORA DE SALIDA PARQUE CERRADO		A CONTINUACIÓN
	CORTE DE CARRETERA LE-4212	TRAMO CRONOMETRADO	15:00 h
	TC1 FABERO - VALLE DE FORNELA	TRAMO CRONOMETRADO	16:00 H
TC2 FABERO - VALLE DE FORNELA	TRAMO CRONOMETRADO	17:45 H	
TC3 FABERO - VALLE DE FORNELA	TRAMO CRONOMETRADO	19:30 H	
ENTREGA DE TROFEOS	AYUNTAMIENTO DE FABERO	22:00 H	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 28/03/2024 hasta el 20/04/2024, en la Oficina del Rallye y website del rallye.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Organizador: Club Deportivo Team Repauto
Dirección: Batalla de Lepanto nº 13 Localidad: Ponferrada
Teléfono: 646763345 E-mail: team-repauto@hotmail.com
Web: www.teamrepauto.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 20 de ABRIL de 2024, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye, estará situada en:

Ubicación: **SALIDA DEL TRAMO**

Localidad: Fabero (León)

Teléfono: **646763345 – TELEFONO DE RELACIÓN CON LOS PARTICIPANTES**

Web: **www.teamrepauto.com**

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 10 a 13 horas

Tardes: de 14 a 20 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión **Sábado 20 ABRIL**, a las **13 h.** **Lugar:** Oficina Permanente

El **10 Rallysprint Minero Villa de Fabero** se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes del Campeonato de Castilla y León de 2024, el Reglamento Deportivo del Campeonato Castilla y León de Asfalto 2024 y el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Art.1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION: El Club deportivo "TEAM REPAUTO" organiza el 10 Rallysprint Minero Villa de Fabero, que se celebrará los días 19 Y 20 ABRIL de 2024

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Club Deportivo Team Repauto EC-0142-ESP/CL

COMITE ORGANIZADOR DE HONOR:

Ayuntamiento de Fabero
Junta de Castilla y León
Diputación de León

1.3 OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidenta: Dña. Mari Carmen Requena López **CD-0940-ESP/CL**

Adjuntos CC.DD.:
D. Daniel Ramos García **CD-0611-ESP/CL**
Dña. Beatriz Garnelo Soria **CD-0665-ESP/CL**

DTOR. DE CARRERA: D. Severino Rodríguez Fernández **DC-0657-ESP/CL**

SECRETARIA DE CARRERA: Dña. Laura Ramos García **SC-0935-ESP/CL**

SERVICIOS MÉDICOS: Ambulancias Norteleon S.L

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. Víctor García Baragaño **DC-0039-AS**

JEFE DE TRAMO:

D. Fernando Rodríguez González **DC-0966-ESP/CL**

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Comisarios:
D. Oscar Faba Santalla **JOC-0856-ESP/CL**
D. Diego Rodríguez Álvarez **OC--ESP/CL**
D. Jose Luis Avello Ortas **OC-0176-AS**
Dña. Paula Avello Martínez **OC-0175-AS**

CRONOMETRADORES:

Jefe de Cronometraje: D. Sergio Vázquez Iglesias

JOB-0936-ESP/CL

D. Jose Manuel García Vázquez	OB-0670-ESP/CL	Dña. Mayra Vega Álvarez	OB-0967-ESP/CL
Dña. Estefanía Martínez Paredes	OB-0668-ESP/CL	Dña. Beatriz Merino Carrera	OB-0673-ESP/CL
Dña. Tita Viloría Merayo	OB-0905-ESP/CL	Dña. Ana Álvarez García	OB-0893-ESP/CL
Dña. Cristina Fresco Rodríguez	OB-0939-ESP/CL	Dña. Lydia Carballo Martínez	OB-0965-ESP/CL
D. Víctor Vázquez Cordero	OB-0672-ESP/CL		

COMISARIOS DE RUTA:

D. Javier Barge Carrete	OD-0661-ESP/CL	D. Alejandro Suárez del Rio	OD-0944-ESP/CL
D. Andrés Martínez López	OD-0603-ESP/CL	D. David Glez Guerrero	OD-0666-ESP/CL
D. Luis López Poncelas	OD-0671-ESP/CL	Dña. Cristina Bayolo Bandera	OD-0663-ESP/CL
D. Manuel Rodríguez García	OD-0659-ESP/CL	D. Fco. Javier Vidal Corral	OD-0962-ESP/CL
Dña. Fany Fernández Crespo	OD-0674-ESP/CL	D. Santiago Martínez Cocinas	OD-0660-ESP/CL
D. Norberto Prada García	OD-0658-ESP/CL	D. Julián Presa Abella	OD-0664-ESP/CL
D. Miguel Ángel Agelán Glez	OD-0669-ESP/CL	D. Jonathan Suárez del Rio	OD-0964-ESP/CL
D. Ismail Demirci Jorge	OD-0937-ESP/CL	D. Jairo Alba Canedo	OD-0961-ESP/CL
D. Edgar Barge García	OD-0963-ESP/CL	Dña. Roselia Lizardo Vásquez	OD-0968-ESP/CL
D. Miguel Rodríguez Gonçalves	OD--ESP/CL		

1.4 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

- **Jefe de Tramo:** VERDE
- **Cronometrador:** AZUL
- **Comisarios de Seguridad:** AMARILLO
- **Comisarios Parque:** NARANJA
- **Comisarios Técnicos:** ROJO
- **Relaciones con los Participantes:** BLANCO



MODALIDADES GENERALES:

Art.2 PUNTUABILIDAD

Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento Deportivo de la F.A.C. y L. 2024 del campeonato de Castilla y León de Rallysprint de Asfalto

Art.3 DESCRIPCIÓN

3.1	Distancia total del recorrido:	99,36 Kms
3.2	Número total de tramos cronometrados:	3
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	39,20 Kms
3.4	Número de Secciones:	3

Art.4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN RALLYSPRINT DE ASFALTO 2024

VEHICULOS ADMITIDOS EN EL CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE ASFALTO 2022	
GRUPO	ABREVIATURA
WORD RALLY CAR/ RALLY1	WRC
R5 FIA/ RALLY2	RALLY2
R4 KIT / RALLY2 KIT	RALLY2 KIT
R4 FIA	R4
R4 RFEDA	R4
R3-R3T FIA	R3 – R3T
R3D FIA	R3D
R2-R2T FIA/ RALLY4	RALLY4
R1 FIA/ RALLY5	RALLY5
R-GT FIA	R-GT
GT RFEdA	GTR
SÚPER 2000 1.6t	RRC
SÚPER 2000 2.0 atm	S2000
SUPER 1600	S1600
KIT CAR 1.6	KC 1.6
KIT CAR 2.0	KC 2.0
N+ RFEDA	N+
NACIONAL 5	N5
NACIONAL 3	N3
NACIONAL 2 RFEDA	N2
NACIONAL 1 RFEDA	N1
N – R/N	N – R/N
A – R/A	A – R/A
XP	XP
CLÁSICO	H
RALLY3	RALLY3

Todos los vehículos equipados con motores turbo alimentados, ya sean Grupo A, N o R deberán contar con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. El diámetro máximo interior de dicha brida para los Grupo A será de 34mm y para los Grupo N de 33mm, manteniéndose sobre una longitud de 3mm mínimo.

Los **grupo N+** con especificaciones del Campeonato de España 2017 deberán llevar una brida máxima de 34mm.

Grupo R: serán reconocidos bajo la denominación de Grupo R todos los vehículos que hayan perdido su homologación. Los vehículos denominados Grupo R deberán cumplir las siguientes normas:

1. Vehículos procedentes de los extintos grupos 1, 2, 3 y 4:

Lo especificado en el Anexo J del C.D.I año 1981 en los artículos 251, 252 y 254 al 267. Lo especificado en el art. 253 excepto apartados:

C) En su totalidad.

E) Grupos 1 y 3 igual que 2 y 4.

M) Eliminar vidrio tipo 10/20.

2. Vehículos procedentes de Grupo N, A y B (homologados después del año 1993). Lo especificado en el Anexo J del C.D.I. año 1999, en los artículos 251, 252, 253, 254 y 255. Con independencia de lo estipulado en los mencionados artículos, la Federación de Automovilismo de Castilla y León establece que aquellos vehículos pertenecientes al grupo R con motores turbo alimentados deberán estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor.

Grupo XP: Este grupo lo formaran vehículos no acordes a la ficha de homologación o sin ella, procedentes o no de circuitos. Todo ello sin penalizar las normas de seguridad de grupo A.

Los vehículos de dos ruedas motrices equipados con turbo deberán llevar una brida de 34 mm ; los vehículos 4x4 equipados con turbo deberán llevar una brida de 34 mm.

Grupo Clásicos: Todos aquellos vehículos que aspiren a participar en la categoría de Clásicos y/o a puntuar para el Trofeo de Clásicos de la FACyL, deberán disponer del correspondiente HistoricTechnical Passport (HTP) expedido por la FIA, o del Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico (PTVC) expedido por la RFEa o, en su caso, deberán disponer de la aprobación expresa y por escrito por parte del Grupo de Trabajo de Históricos de la RFEa.

Los interesados también podrán solicitar un pasaporte equivalente expedido por la FACyL a través de los cauces de comunicación habituales y aportando la documentación que el organismo correspondiente de la FACyL les solicite.

De no disponer de ninguno de estos documentos el vehículo será considerado Grupo R, o el que corresponda de conservar su homologación, independientemente de su antigüedad. De no haber contado en ningún momento con ficha de homologación o si presentara modificaciones sustanciales respecto a esta, serán considerados Grupo XP.

Los Vehículos **Youngtimer** (antiguos Legend) homologados con posterioridad al 1 de Enero de 1992 NO serán considerados Clásicos a efectos de ninguna clasificación.

No será obligatoria la válvula pop-off ni el catalizador de gases de escape.

En los vehículos de la categoría N5 se admitirán las manguetas K44001 y K44002.

Los vehículos dotados de motor sobrealimentado por turbocompresor o compresor volumétrico se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por 1,7 para hallar su cilindrada real.

En el caso de los vehículos DIESEL dotados de motor sobrealimentado ese coeficiente será de 1,5.

Si algún vehículo no cumple con la reglamentación de ningún grupo de este campeonato, podrá ser inscrito en el grupo PT, pero este grupo no optará a la clasificación final de la prueba, ni bloqueará puntos.

Los vehículos admitidos en el Campeonato de Castilla y León de Rallysprint de Asfalto se agruparán en las siguientes categorías:

GRUPO 1
Grupo N – R/N hasta 1.600 c.c. Nacional 3 hasta 1.400 c.c. Grupo A – R/A hasta 1.400 c.c. R1 FIA
GRUPO 2
Grupo N – R/N 1.601 – 2.000 c.c. Grupo A – R/A 1.401 c.c. – 1.600 c.c. Nacional 3 1.401 c.c. en adelante Grupo XP hasta 1.400 c.c.
GRUPO 3
R2 – R2T FIA R3D FIA Nacional 2 - menos de 2.000 c.c. Grupo N – R/N – más de 2.000 c.c. 2RM Grupo A – R/A 1.601 a 2.000 c.c. Grupo XP desde 1.401 c.c. hasta 1.600 c.c. RALLY5
GRUPO 4
R3 – R3T FIA KIT CAR 1.6 SUPER 1.600 Nacional 2 a partir de 2.000 c.c. Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 2RM Grupo XP desde 1.601 c.c. hasta 2.000 c.c. RALLY4
GRUPO 5
Grupo N – R/N más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP de 2.001 c.c. o más 2RM RALLY3
GRUPO 6
WRC / RALLY1 RRC R5 / RALLY2 R4 FIA R4 RFEDA SÚPER 2000 R-GT FIA GT RALLYE RFEDA MAXI KIT CAR 2.0 N+ RFEDA N5 Nacional 1 Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP 4x4 cualquier cilindrada y provenientes de GT
GRUPO 7
CLÁSICOS hasta 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación
GRUPO 8
CLÁSICOS de más de 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación

Art.5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 24 horas EL LUNES 15 ABRIL de 2024. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de Team Repauto en el apartado del rallye, su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en **70** vehículos.

5.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art .6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad del Organizado incluido GPS **165 €**
(120 EUROS PILOTOS TEAM REPAUTO)

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: incluido GPS **400 €**

6.1.3 El pago de los derechos de inscripción así como los medios de pago, se pondrán en el boletín de inscripción colgado en la web de este club

6.2 El importe de la inscripción deberá satisfacerse mediante transferencia, o ingreso bancario al nº de cuenta: **ES83 2080 5516 9130 4010 0383**, de la entidad: **ABANCA** cuyo titular es: **ESCUADERIA TEAM REPAUTO. (obligatorio indicar en el concepto de la transferencia el nombre del Piloto participante).**

6.3 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.4 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.4.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.4.2 En caso de que el rally no se celebrara.

6.4.3 El Organizador no reembolsara ninguna cantidad de los derechos de inscripción a los Concursantes que una vez inscritos, no pudieran presentarse a la salida del rally.

6.5 Derechos de imagen:

Todos los derechos de imagen, retransmisiones televisivas, internet, logotipos, etc. que puedan generarse en el transcurso del 10 Rallysprint Minero Villa de Fabero, son de propiedad exclusiva del club TEAM REPAUTO, los participantes ceden por el mero hecho de la inscripción a la prueba, estos derechos y la utilización de los mismos.

Art.7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición y Placa delantera):
Se publicara mediante complemento

B Publicidad FACULTATIVA:
Se publicara mediante complemento

Art. 8 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS:

8.1 PRECINTAJE:

Todo participante con vehículo turboalimentados tendrá que presentarse en las verificaciones técnicas con la [admisión desmontada para poder medir y precintar el turbo.](#)

8.2 FICHA DE HOMOLOGACIÓN:

En las verificaciones técnicas será obligatorio presentar la [ficha de homologación.](#)

8.3 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS:

Obligatorio presentar Carnet de conducir en vigor original, licencias de piloto y copiloto originales, licencia de escudería original (en el caso de cesión de copia de escudería, escrito de la cesión y obligatoria presentar la original cedida), seguro del vehículo obligatorio.

8.4 FICHA DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD.

Se publicara un modelo de FICHA DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD en nuestra página web, el cual habrá que presentar **OBLIGATORIAMENTE** en las verificaciones técnicas debidamente cumplimentado. Donde el equipo declara y reconoce los elementos de seguridad, con sus homologaciones, que lleva a bordo del vehículo.

Art. 9 DESARROLLO DEL RALLY:

9.1 Hora oficial del rally:

Durante el transcurso del rallysprint la hora oficial será la facilitada por la hora GPS (time.is)

9.2 Trofeos:

Se entregarán los siguientes Trofeos:

1º Clasificado de la general: Trofeo a Piloto y Copiloto

2º Clasificado de la general: Trofeo a Piloto y Copiloto

3º Clasificado de la general: Trofeo a Piloto y Copiloto

4º Clasificado de la general: Trofeo a Piloto y Copiloto

5º Clasificado de la general: Trofeo a Piloto y Copiloto

1ª Clasificado de cada Grupo (8 grupos) Trofeo Piloto y Copiloto

La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium de Llegada del Rallye y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

Art. 10 CRONOMETRAJE:

El sistema de cronometraje del rallye:

Salida, doble fotocélula, y doblado con dos cronómetros.

Llegada, doble fotocélula, y doblado con dos cronómetros.

Sistema de tiempos On-line: www.teamrepauto.com

Art.11 PARQUES DE ASISTENCIAS Y REPOSTAJE:

Para el **10 Rallysprint Minero Villa de Fabero**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en la Calle Real de Fabero y aledañas.

La entrada de asistencias solo estará autorizada con el correspondiente pase, facilitado en las verificaciones administrativas (1 placa de vehículo de asistencias por participante). El repostaje será libre en las asistencias de todo equipo (**siendo obligatorio un extintor de como mínimo 4 kg siendo este visible.**)

No se podrá mover ningún vehículo de asistencia (entrada o salida) sin la expresa autorización del responsable de parque, en especial mientras la caravana del rallye este circulando por el mismo.

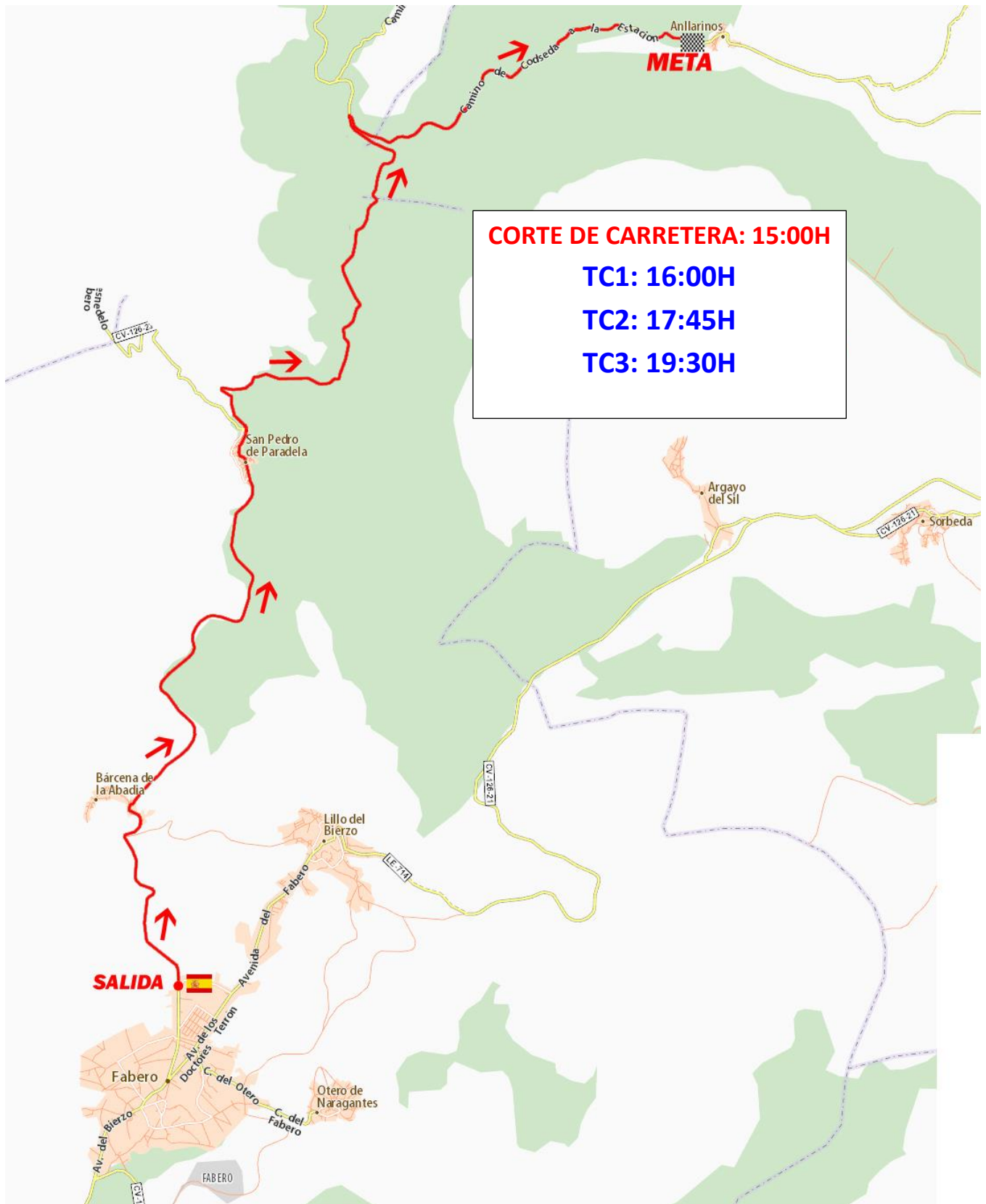
El no respetar cualquiera de estas normas, podrá ser motivo de exclusión del equipo.



Art.12 ITINERARIO-HORARIO:

ITINERARIO-HORARIO X RALLYSPRINT MINERO VILLA DE FABERO									
St	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º	
20/04/2024									
1ª SECCIÓN	1	0	Salida de Zona de Asistencias					15:51	
		1	CH Tc.1		0,95	0,95	00:06	9,50	15:57
	2		Tc.1 FABERO - VALLE DE FORNELA	13,05					16:00
		1A	Entrada a Reagrupamiento		19,25	32,30	00:46	42,13	16:46
REAGRUPAMIENTO						00:20			
2ª SECCIÓN	3	1B	Salida Reagrupamiento / Entrada P. Asistencia					17:06	
			PARQUE ASISTENCIA				00:30		
	4	1C	Salida P. Asistencia					17:36	
		2	CH Tc.2		0,95	0,95	00:06	9,50	17:42
5		Tc.2 FABERO - VALLE DE FORNELA	13,05					17:45	
	2A	Entrada a Reagrupamiento		19,25	32,30	00:46	42,13	18:31	
REAGRUPAMIENTO						00:20			
3ª SECCIÓN	6	2B	Salida Reagrupamiento / Entrada P. Asistencia					18:51	
			PARQUE ASISTENCIA				00:30		
	7	2C	Salida P. Asistencia					19:21	
		3	CH Tc.3		0,95	0,95	00:06	9,50	19:27
8		Tc.3 FABERO - VALLE DE FORNELA	13,05					19:30	
	3A	Fin de Rallye en Parque Cerrado		19,25	32,30	00:46	42,13	20:16	
TOTALES RALLYE			39,15	60,60	99,75	4:16	39,25%		

MAPA TRAMO:



SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2018). se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 3 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

Telf. 660250000 es el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad

Banderas ROJAS

En caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva del Director de Carrera, se utilizará el sistema de bandera ROJA electrónica dispuesta por el GPS de la prueba. En caso de extravío o rotura del sistema de seguridad y seguimiento GPS, el equipo participante se hará responsable de la misma.

Una vez mostrada la bandera ROJA electrónica, el equipo deberá cumplir lo estipulado en el artículo 34.16.8. del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto:

"Los Equipos a los que se muestre bandera ROJA tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera amarilla dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El Director de Carrera, podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa.

No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.´´.

SUPER-RALLYE:

Los equipos que hayan abandonado en el transcurso del rallysprint, podrán acogerse a "Súper Rallye" si comunican por escrito su intención a Dirección de Carrera o, en su defecto, al Jefe de Parques o Jefe de Tramo correspondiente, penalizando 5 minutos por cada tramo no finalizado, sobre el **PEOR** tiempo clasificado de su grupo (clase 1, 2, 3, etc.). De no ser posible la comunicación por escrito de su intención de seguir en carrera, bastará con comunicar oralmente dicha intención, sin perjuicio de tener que presentar el correspondiente escrito cuanto antes y, en todo caso, antes de la publicación de la clasificación general provisional de fin de etapa o de rallye.

El equipo se reincorporará al inicio del siguiente sector, recibiendo una hora de salida al siguiente sector que podrá corresponderse o no, a exclusivo criterio de los Oficiales de la prueba, con su posición original. El vehículo, mientras, podrá ser reparado en asistencia libre. Si el abandono se produjera aun habiendo completado todos los tramos cronometrados (por ejemplo, en un sector de enlace), el equipo acogido a "Súper Rallye" tendrá una penalización de cinco minutos sobre el **PEOR** tiempo clasificado de su grupo en el último tramo cronometrado completado antes de su abandono.

Este artículo no podrá aplicarse en caso de abandono en el enlace hasta la meta del rallye. Todos los equipos clasificados deberán llegar a la meta del rallye y entrar en el Parque Cerrado final dentro de los plazos reglamentarios.

RESCATE DE VEHÍCULOS:

Las grúas dispuestas por la organización solamente se ocuparán de despejar la carretera en caso de que esta quedara obstruida y resultase imposible continuar la carrera.

Están al servicio del organizador, que es quien las contrata y en ningún caso tiene la obligación de retirar o transportar los vehículos averiados o accidentados que hayan abandonado en el tramo.

De todas formas en la medida de lo posible siempre a criterio de Dirección de Carrera y según el tiempo disponible, entre una pasada y la siguiente de cada tramo o la proximidad del afectado se intentará colaborar con quien necesite y se encuentra a pie de carreta.

Solamente se trasladara bien a meta o bien hasta el Parque de trabajo, nunca a petición del piloto.